

Entre traidores y dragones. Desafíos internos del partido de los Comunes en su trasegar por la política legal

Liliana Zambrano-Quintero

Profesora en la Universidad de Deusto, Bilbao, País Vasco*

1. Introducción

El 1 de septiembre de 2017 las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo* (FARC-EP)¹ se constituyeron oficialmente como partido político. El nuevo movimiento político, llamado inicialmente *Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común* (FARC) y posteriormente partido de los *Comunes*, ha participado, sin mucho éxito, en varias contiendas electorales y actualmente se debate su permanencia en el tiempo como actor político activo en la arena democrática colombiana.

Su conversión a partido político fue el resultado de cuatro años y medio de conversaciones en La Habana (Cuba) que concluyeron a finales del 2016 con la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC-EP. Dicho acuerdo no solo puso fin a 52 años de conflicto armado, sino que hizo manifiesta la intención del grupo de pasar «de las armas a las palabras» y promover las transformaciones que considera necesarias por vías exclusivamente democráticas.

La transformación de grupos rebeldes en partidos políticos hace parte de la serie de ajustes políticos, económicos y sociales propios de un contexto de postconflicto o de un escenario de postacuerdo en el marco

* Profesora de Negociación y Liderazgo, Universidad de Deusto. Investigadora en el Centro de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz [«Recordando Gernika»] (País Vasco). Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (Pontificia Universidad Javeriana). Doctora en Derechos Humanos (Universidad de Deusto) y Máster en Acción Internacional Humanitaria (NOHA) con especialidad en transformación de conflictos y construcción de la paz (Universidad de Deusto / Universidad de Uppsala). Correo electrónico: lilianazambranoq@gmail.com.

¹ Puesto que en sus inicios mantuvieron la misma sigla, utilizaré FARC-EP para referirme a la organización armada y FARC para hacer alusión al partido político.

del tránsito de la guerra a la paz. Söderberg (2007) señala que la esencia de esta transición recae en el cambio de medios de lucha: de medios violentos a no violentos, de las armas a los votos; y en el cambio de arena de la lucha: de operar fuera del sistema a actuar dentro del marco político legal existente. Según De Zeeuw (2008), además de la desmilitarización de las estructuras y la aceptación de las reglas básicas de la competencia política, este es un proceso que requiere de tiempo no solo para superar las tensiones y construir confianza entre los diferentes actores, sino también para que los movimientos rebeldes que se transforman adquieran las destrezas y herramientas necesarias para atraer el apoyo electoral y sobrevivir en la arena política legal.

Se cambia entonces guerra por democracia, la pelea en el campo de batalla por la disputa electoral. Por supuesto, una cosa no tiene por qué llevar necesariamente a la otra. No todos los grupos abandonan las tácticas militares a favor de unas estrategias políticas. Puede darse el caso de grupos rebeldes que tras su proceso de desarme y desmovilización no deseen participar en política, ni entrar en el juego democrático electoral, su desintegración es total y desaparecen como actores políticos. Ahora bien, aquellos que sí lo intentan, tampoco recorren caminos similares, ni producen resultados análogos.

Gran parte de los estudios sobre esta materia se han centrado en identificar cuáles son los elementos que sirven para explicar por qué la transformación de un grupo rebelde a partido político es más exitosa en unos casos que en otros. Los factores explicativos van desde las características del grupo rebelde, la naturaleza de su lucha y el grado de apoyo popular en el momento de la transición; hasta las condiciones específicas del contexto en el que se transforma, las formas de terminación del conflicto, los ajustes institucionales que se implementan y el nivel de apertura democrática del sistema político. Asimismo, se ha hecho especial énfasis en el rol que ha jugado la comunidad internacional tanto en la terminación del conflicto como en la transición hacia la paz (Lyons 2005; Allison 2006; 2010; Söderberg 2007; Manning 2007; De Zeeuw 2008; Dudouet 2009; García-Durán (ed.) 2009; Ishiyama (ed.) 2016).

Sin desconocer que en este proceso de transición es tan importante el *sujeto* que se transforma como el *contexto* en el que se desarrolla la transición (Zambrano-Quintero 2019b), en este capítulo me centraré únicamente en los cambios internos que ha adelantado las FARC-EP para su constitución como partido político. Describiré cómo ha sido su proceso de transformación. Señalaré las principales tensiones internas que ha venido atravesando en su proceso de incorporación a la política legal. Esbozaré las estrategias electorales que han emprendido para

jugar en la arena democrática. Aportaré algunas ideas explicativas de su fracaso electoral y trazaré algunas conclusiones y perspectivas a futuro. Para ello me basaré en una serie de entrevistas realizadas en el año 2017 a varios (ex)combatientes, agentes sociales y políticos en diversos territorios de Colombia², y nutriré el análisis posterior a partir de la variedad de documentos internos generados por la organización en los últimos 5 años.

2. De FARC-EP a Comunes

Para que se produzca la transición, De Zeeuw (2008) habla de dos *cambios organizacionales*: la desmilitarización de las estructuras y la organización como partido. Por un lado, los grupos deben renunciar a su capacidad de desarrollar actividades armadas, así como desmovilizar su aparato militar. Esto supone una ruptura de las estructuras militares de mando, cambios de liderazgo y un efectivo proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Por otro lado, debe producirse la constitución de un partido capaz de representar intereses populares, competir en elecciones y asumir responsabilidades de gobierno. Ello requiere que sea reconocido oficialmente, escoger líderes, seleccionar candidatos, recoger firmas y establecer oficinas en un determinado número de municipios. Supone además la formulación de estatutos de partido y de un programa político.

Las FARC-EP asumieron estos dos procesos. Pese a la aparente criminalización de su accionar en los últimos años, el grupo seguía defendiendo la naturaleza política de su lucha (Zambrano-Quintero 2018). Tras de más de 50 años en armas, encontraron en esta transformación política la vía para seguir movilizando sus razones de lucha. Afirmaron que su transición a partido político no surgía de la nada. Desde sus inicios se consideraron un partido político en armas, con una estructura militar y una estructura política consolidada. Tampoco partían de cero. Contaban con experiencia en política legal y algunos de sus líderes ya habían ocupado cargos públicos en el pasado. Valga decir que las FARC-EP ya habían apostado por esta transición a finales de los años 80 en el marco de las negociaciones de paz con el Gobierno de Belisario Betancur a partir del cual se constituyeron y participaron exitosamente en política a través del partido de la Unión Patriota (UP). Sin embargo, varios de sus liderazgos y militantes fueron asesinados lo

² 70 entrevistas realizadas en el marco de la Tesis Doctoral *Desarmar la política para fortalecer la democracia*, defendida por la autora en febrero de 2019 en la Universidad de Deusto.

que supuso «literalmente» el aniquilamiento político del partido y el retorno a las armas³.

La reciente decisión de abandonar de manera definitiva la vía armada y de convertirse en partido político legal se adoptó en la Décima Conferencia Guerrillera realizada del 13 al 19 de septiembre de 2016, en la zona de los Llanos del Yarí, municipio de San Vicente del Caguán, bajo el nombre: «*Por la reconciliación nacional, paz con justicia social y democracia avanzada*». Fue la última conferencia de la organización en armas en la cual se refrendaron los acuerdos de paz y se discutieron «las disposiciones políticas y organizativas para iniciar el tránsito hacia un partido o movimiento político» (Jiménez 2016).

Una vez finalizada la última Conferencia en armas, se inició un proceso simultáneo de, por un lado, desmonte de las estructuras armadas y, por el otro, de constitución oficial como partido político. El punto 3 del Acuerdo de Paz, relacionado con el Fin del conflicto, establecía los términos bajo las cuales se produciría el cese al fuego de hostilidades bilateral y definitivo, así como el proceso de dejación de las armas y la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil. Pese a numerosos retrasos en el cronograma, el desmonte de las estructuras se desarrolló según lo acordado. Según datos de la Misión de Verificación de Naciones Unidas, 6.934 integrantes de las FARC-EP se agruparon en las diferentes Zonas Veredales de Transición y Normalización (ZVTN) entre los meses de enero y febrero de 2017 (MV-ONU 2017).

En cuanto a la participación política, el punto 2 del acuerdo fijaba los lineamientos para la constitución como partido. Se estableció que una vez finalizado el proceso de dejación de las armas el grupo registraría formalmente ante el Consejo Nacional Electoral el partido político, con la denominación que adoptara, el acta de constitución, sus estatutos, el código de ética, la plataforma ideológica y la designación de sus directivos. En virtud de ese acto formal, el nuevo partido sería reconocido para todos los efectos y en igualdad de condiciones como un partido con personería jurídica y, como tal, estaría sujeto a los requisitos de conservación o causales de pérdida de la misma que están previstos para los demás partidos y movimientos políticos de conformidad con la Constitución y la ley.

³ «En su primera participación electoral durante las elecciones de 1986, la UP obtuvo más de 320.000 votos, 5 senadores, 9 representantes a la Cámara, 14 diputados, 351 concejales y 23 alcaldes. Estos significativos resultados llevaron al Consejo Nacional Electoral a reconocer su estatus jurídico con plenos derechos, garantías y protección. Sin embargo, en los meses y años siguientes murieron asesinados 2 senadores, 2 representantes, 5 diputados, 45 concejales y alcaldes, 2 candidatos presidenciales y más de 550 dirigentes». Esto supuso, «literalmente», el aniquilamiento político del partido, sentando así un precedente para la organización (Pizarro 2011: 242).

También se señaló que durante el tiempo comprendido entre la fecha del registro y el 19 de julio de 2026, se harían salvedades en los puntos relacionados con la acreditación de un determinado número de afiliados, la presentación a certámenes electorales y la obtención de un umbral de votación. En cuanto a las medidas de representación política en el Congreso de la República, se estableció una fórmula transitoria aplicable durante dos períodos constitucionales contados a partir del 20 de julio de 2018 (2018-2022 y 2022-2026) según la cual, el nuevo partido podría inscribir listas únicas de candidatos propios o en coalición con otros partidos y/o movimientos políticos con personería jurídica para las circunscripciones ordinarias del Congreso de la República y, además, tendría garantizado cinco curules en el Senado y cinco en la Cámara de Representantes, en ambos casos adicionales a las obtenidas de conformidad con las reglas ordinarias⁴.

Siguiendo estos planteamientos, entre el 27 y 31 de agosto de 2017, las FARC-EP celebraron el Congreso constitutivo del partido: «*Por un Gobierno de Transición para la Reconciliación y la Paz*». En él participaron más de 1.200 delegados provenientes de las ZVTN que fueron elegidos previamente entre las asambleas guerrilleras, milicianos y miembros del Partido Comunista Clandestino. Dentro de ellos se sumaron los 61 integrantes del Estado Mayor Central. También asistieron invitados internacionales y nacionales. Durante los cinco días del encuentro se discutieron el Nombre, el Programa, los Estatutos y la Dirección Política del nuevo partido. Se eligieron a los 15 miembros del Consejo Político Nacional y se definió que este órgano tendría entre sus funciones la aprobación de la línea política del partido, los estatutos, el programa y otros documentos programáticos, así como definir los lineamientos de la política electoral y elegir al presidente de la colectividad. Igualmente, expresaron su disposición a formar parte en las elecciones legislativas y presidenciales que se celebrarían en el 2018 apoyando un Gobierno nacional de transición que respaldara la implementación del Acuerdo Final.

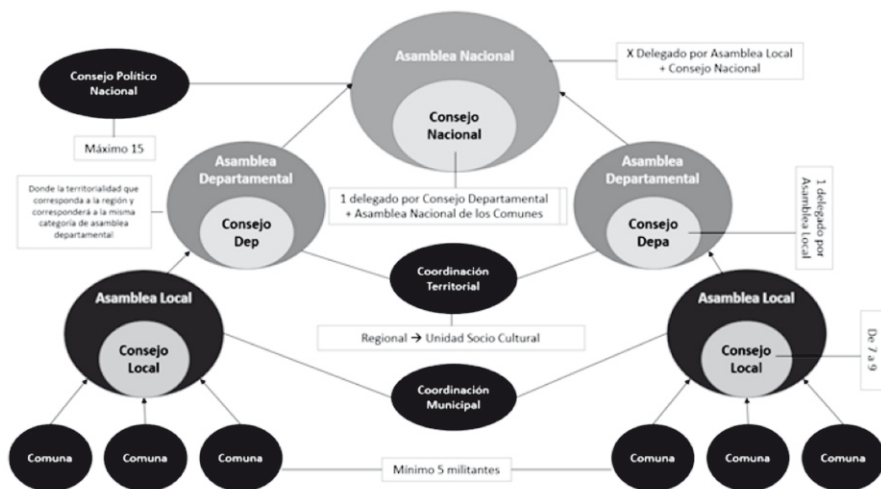
El 1 de septiembre de 2017 se inscribieron oficialmente como partido político ante el Consejo Nacional Electoral con el nombre de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, manteniendo el acrónimo FARC. Se aprobó el logo del nuevo partido. Una rosa roja con 9 pétalos que circunscriben y protegen en el centro la legendaria Estrella Roja de 5 puntas. Debajo la sigla FARC con letras en color verde. También se discutieron los Estatutos del nuevo partido en los cuales se definieron, entre otras cosas, su naturaleza y principios, la estructura interna y órganos

⁴ El poder legislativo en Colombia está conformado por 102 senadores y 166 Representantes a la Cámara.

de dirección, la organización de la colectividad en el orden local, territorial y nacional, así como las prohibiciones que regirían para los militantes y afiliados. Todo ello fue debatido a partir de un documento de trabajo titulado «Tesis de Abril», el cual fue socializado a las bases en marzo de 2017, que contenía los planteamientos centrales para la construcción del nuevo partido y las tesis preparatorias del congreso fundacional.

Sobre la estructura interna se acordó que la «comuna» sería la unidad básica de organización del Partido, estaría conformada por cinco militantes como mínimo y se organizaría teniendo en cuenta criterios geográficos o de actividad económica y social. La Asamblea Nacional de los Comunes sería la máxima instancia de dirección del Partido, estaría conformada por los delegados elegidos por las figuras organizativas del orden local y territorial y se reuniría cada dos años. En el nivel territorial, las instancias máximas de dirección serían la Asamblea Local de los Comunes y la Asamblea Departamental de los Comunes. El Consejo Nacional de los Comunes sería el órgano de dirección partidaria durante el período comprendido entre la celebración de cada Asamblea Nacional, estaría integrado por ciento once miembros, garantizando la representación de las mujeres, género y diversidades sexuales; de los pueblos étnicos y de al menos un representante de cada uno de los Consejos Departamentales. El Consejo Político Nacional sería el órgano de dirección ejecutiva del Consejo Nacional de los Comunes, conformado de su propio seno, en número no superior a quince integrantes.

FIGURA 1. Organigrama Partido FARC



Fuente: FARC 2017a.

En el tiempo que llevan constituidos como partido se conoce que han celebrado dos Asambleas Nacionales, y una tercera está próxima a realizarse en el 2022. La primera de ellas tuvo lugar el siguiente fin de semana del congreso constitutivo en el 2017. La dirección colegiada del partido nombró al órgano de dirección ejecutiva (Consejo Político Nacional) y al director del partido, en este caso Rodrigo Londoño, antes conocido como «Timochenko» o «Timoleón Jiménez», quien era el jefe máximo de la ex guerrilla durante los últimos años. También eligieron a los 10 militantes que ocuparían las curules en Senado y Cámara de Representantes durante el periodo legislativo 2018-2022.

En enero del 2021 sesionó, de manera virtual, la Segunda Asamblea Extraordinaria Nacional, convocada para que colectivamente se acordaran los lineamientos más urgentes en la coyuntura específica del debate electoral de 2022. En medio de profundas diferencias internas sobre la finalidad del encuentro, allí se acordó cambiar el nombre del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común por Comunes. Se decidió mantener el logo de la rosa como símbolo y emblema del partido introduciéndole algunas mejoras en su presentación y para las elecciones del 2022 acordaron darlo todo por contribuir con el «Pacto Histórico», una coalición política colombiana compuesta principalmente por partidos y movimientos de izquierda y centroizquierda de ideología progresista, socialdemócrata y socialista, conformada en febrero de 2021 para disputarse la Presidencia. A partir de agosto de 2022, en cabeza del presidente Gustavo Petro, esta coalición es quien gobernará el país durante los próximos cuatro años.

Sobre la Tercera Asamblea Nacional de los Comunes, en una circular interna del Partido, publicada en abril del 2022, se informa que se ha iniciado el proceso preparatorio de la misma la cual aspiran a realizar el próximo mes de noviembre del año en curso.

3. Desafíos internos

Pese a que la conformación como partido ha sido relativamente rápida y exitosa, el trasegar en la política legal y el empezar a operar sin el pegamento propio de una estructura militar, sí ha supuesto dificultades para la FARC. La unidad y cohesión interna, característica esencial de este grupo guerrillero⁵, se ha visto seriamente afectada con la aparición no solo de

⁵ Las FARC-EP siempre se caracterizaron por mostrarse como una organización cohesionada internamente. Desde la VII Conferencia en 1982, diseñaron un plan estratégico de largo aliento con un equipo dirigente estable a lo largo de casi tres décadas que solo se vio quebrantado en los últimos años. Los estudiosos sobre este grupo armado (Medina 2010;

algunas disidencias armadas, sino, y sobre todo, de disidencias sociales y políticas que han supuesto la fractura del partido poniendo en riesgo su supervivencia como actor activo dentro de la escena democrática.

A la luz de otras experiencias, las divisiones internas en este tipo de procesos son habituales (Lyons 2005; Söderberg 2007; De Zeeuw 2008; Dudouet, Planta y Giessmann 2016). Al fin de cuentas todas estas organizaciones son un conglomerado de individuos con valores, intereses y preferencias distintas. Las oportunidades que ofrece el escenario de la postguerra no son iguales para todos los miembros, les afecta de manera diferente a cada uno de ellos, lo que implica que las recompensas y los costos se distribuyen desigualmente (Mitchell y Nicholson 1983).

Las fisuras al interior de la FARC se han dejado ver en todos los niveles. Sin embargo, el elemento que subyace detrás de todos sus debates internos tiene que ver fundamentalmente con la definición ideológica del tipo de partido que quieren ser. Las cuestiones estratégicas, retos organizacionales y programáticos a los que se ha venido enfrentando la organización gravitan en torno a dos polos ideológicos que se dejaron entrever desde el mismo congreso constitutivo en discusiones como el nombre, el logo y el carácter del partido, y que siguen estando presentes en todas las decisiones partidistas de los últimos 5 años.

El problema de fondo es si deben mantener el marxismo-leninismo de manera explícita y presentarse como una opción política que aglutine votos en torno a los ideales que justificaron su lucha, lo que son, piensan y defienden; o si deben ser más pragmáticos, acercarse a corrientes de pensamiento más amplias y progresistas, valga decir, sin muchos elementos diferenciadores de otras fuerzas democráticas de izquierda, y presentarse como un movimiento convergente capaz de aglutinar nuevas masas. Uno de sus miembros explica esta tensión en términos de dos bandos: los fósiles y dinosaurios, por un lado; y los traidores/revisionistas, por el otro. Señala que son diferencias de hondo calado que se han manejado con cierta inmadurez política y cuyo debate se sigue postergando desencadenando la fragmentación del partido (testimonio protegido citado en Medina-Gallego 2020).

Pizarro 2011, entre otros) señalan que dicha cohesión responde principalmente a que a lo largo de sus seis décadas de existencia, las FARC-EP lograron constituir un aparato burocrático con un alto nivel de institucionalización y centralización del mando que los protegió de una descomposición delincencial acelerada y de un colapso como organización luego de la muerte de sus dos líderes históricos: Jacobo Arenas en 1990 y Manuel Marulanda Vélez, «Tirofijo», en el 2008. Contaban con normas internas, mecanismos para la toma de decisiones, cadenas de mando y jerarquías claramente establecidas. Manuales, estatutos, guías de formación interna alrededor de una ideología compartida, himnos, instructivos, reglamentos disciplinarios y hábitos de conducta.

Un primer ámbito de discrepancias se presentó al nivel de los liderazgos a la hora de tomar decisiones sobre el funcionamiento como partido. Esas diferencias se hicieron evidentes a partir de la celebración del Congreso Constitutivo en el 2017. Los debates más fuertes se dieron en torno a la orientación política del partido, el nombre del movimiento y la elección de sus candidatos. El trasfondo de la polémica era si era mejor ser flexibles ideológicamente con capacidad para adaptarse a las nuevas realidades, o mantener una línea radical que sea coherente con lo que las FARC-EP siempre han sido y defendido⁶. Entre si se debía mantener las mismas siglas de manera que se diera valor al acumulado histórico de la organización o era más pertinente poner un nombre nuevo que fuera minando la carga negativa que traían de la guerra. Entre si lo más conveniente para el ejercicio electoral era poner caras y liderazgos nuevos o mantener a sus dirigentes históricos en torno a los cuales han funcionado de manera político-militar. Todas estas cuestiones terminaron resolviéndose por votación interna. La *guerrillerada* votó por el nombre y los líderes con los que se sentían identificados, pero en lo que respecta a la orientación política, el ala pragmática terminó imponiéndose sobre la radical. Según consta en los Estatutos del Partido se optó por abandonar expresamente el marxismo-leninismo, aunque señalaban que ello no quería decir que abandonaran esos principios de lucha⁷. A partir de entonces se trazó una grieta interna que todavía se mantiene.

A la disidencia armada del *Frente Primero* que se había negado a ser parte de los acuerdos, se sumó la separación y rearme de dos de sus principales negociadores: Iván Márquez y Jesús Santrich, argumentando, en una carta fechada el 18 de mayo de 2019, lo que denominaron «perfidia en la implementación de los acuerdos de paz por parte del Gobierno colombiano»⁸. Meses después, en dos cartas fechadas en noviembre del 2019, se anunciaron las primeras disidencias políticas. Varios de sus miembros renunciaron al Partido, muchos de ellos se aglutinaron en una nueva facción política liderada por reconocidos jefes como: Fabián Ramírez, Omaira Rojas (alias Sonia) y Andrés París. Estos últimos señalaron que la *Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común* pasó a ser

⁶ La primera tendencia liderada por Timoleón Jiménez, Pablo Catatumbo, Carlos Antonio Lozada y Pastor Alape y la segunda por Iván Márquez, Jesús Santrich y Mauricio Jaramillo (Castrillón 2017).

⁷ Ver artículo 5 de los Estatutos. En los textos en borrador que se conocieron antes de la publicación definitiva de los Estatutos se hacía alusión expresa a este asunto de manera tachada. Luego en la carta «Nuestra renuncia» publicada por Anncol (2017), sus autores insinuaron que el haber excluido los términos de los textos finales respondía más a una estrategia electoral coyuntural que a lo que realmente se pensaba al interior de la organización.

⁸ Ver video en YouTube del 29 de agosto de 2019.

un partido totalmente institucional y que de la revolución que pregona-ban ya no quedaba nada. Le criticaban a Timoleón su falta de arraigo y autoridad sobre las bases, la ausencia de lucidez ideológica y política, así como su actitud fácilmente seducible, cooptable o influenciabile, lo que hacía necesario marcar una posición radical contra la actual dirección del partido (Varios Excombatientes 2019).

Deshojándose sus pétalos y en medio de una intensa coyuntura electoral el *partido de la Rosa* llegó a la Segunda Asamblea de los *Comunes* de enero del 2021. En esta ocasión las posiciones enfrentadas giraban en torno a si lo prioritario para este encuentro era diseñar el plan electoral de cara a los comicios legislativos, regionales y presidenciales de 2022, o si abordar otros asuntos de relevancia como las diferencias internas del partido, el atraso en la implementación de los acuerdos, la falta de voluntad del Gobierno y los asesinatos de las/os excombatientes. Por segunda vez, triunfó la línea pragmática de Timoleón que defendía que era el momento de tomar decisiones más estratégicas en virtud de la coyuntura electoral. Las palabras de Rodrigo Londoño resumen muy bien el debate:

«Justo en este momento, aparecen una serie de compañeros que, violando los más elementales principios leninistas, se han inventado activos para ponerse en contra de las decisiones de la mayoría de la dirección del Partido, con el fin de cambiar el orden del día de la Asamblea y enfrascarnos en una discusión que nos va a quitar un tiempo valioso. Nadie en la dirección del partido, y mucho menos yo, somos ajenos o indiferentes a los graves problemas que padece el país, a la difícil situación en que se halla la reincorporación o al desangre casi cotidiano de firmantes de la paz asesinados. Pero sí poseemos la suficiente madurez política como para entender el qué hacer en esta coyuntura. Lo que compete a nuestro partido es hacer política, ganar simpatizantes, aliados, amigos, apoyo de millones de colombianos a los Acuerdos de Paz, a su implementación integral, a su cumplimiento. La única forma de conseguirlo es haciendo política. De lo que se trata es de definir con cabeza fría cómo es que vamos a hacerla» (Londoño 2021).

Luego de este encuentro, otras figuras emblemáticas del partido se apartaron de la organización. Esta vez fueron Milton de Jesús Toncel o Joaquín Gómez; Victoria Sandino e Israel Zúñiga o Benkos Biohó. En resumen, ellos argumentaban «que van 250 excombatientes asesinados, que hay más de 300 firmantes que siguen en la cárcel, que no hay aprobado proyecto alguno de envergadura que le dé camino a la implementación de los acuerdos de paz, y que la segunda convención convocada por el círculo de Timochenko, además de irregularidades en la escogencia de delegados, excluye a fundadores y militantes de las FARC» (El Espectador 2021). Así pues, para el 2022, varios de los liderazgos que conformaban el partido de Los Comunes estaban en tildo aparte.

El segundo ámbito de fisuras se presentó entre los sectores más políticos y los mandos militares, especialmente los mandos medios⁹. Como destaca Söderberg (2007) está división suelen ser la más habitual ya que abandonar las armas y hacer el tránsito a la legalidad afecta el balance de poder al interior del grupo. No se puede olvidar que prácticamente todas las conversaciones de paz son negociaciones entre élites y lo más común es que los líderes que negocian busquen asegurar una posición favorable para ellos en un escenario de postacuerdo. Estos beneficios son menos claros si se mira más abajo de la pirámide. Los mandos medios dependen de cierta forma de la organización para mantener sus posiciones privilegiadas de poder y también buscarán salir beneficiados en ese nuevo contexto (Manning 2007). Así mismo, no todos los miembros están cualificados para asumir responsabilidades políticas, no cuentan con las capacidades o habilidades que se requieren para la competencia electoral y en consecuencia ven con incertidumbre su futuro en un contexto democrático.

En el caso de la FARC, la contradicción se hizo manifiesta entre, por un lado, quienes hicieron parte de la Delegación de paz en La Habana que se trasladaron a Bogotá posterior a la firma de los Acuerdos y empezaron a trabajar en política dentro del nuevo partido y, por el otro, los antiguos comandantes militares que permanecieron en el terreno haciendo frente a la ofensiva militar durante las conversaciones y que estuvieron concentrados en las zonas veredales manteniendo la moral de la tropa en momentos en que las condiciones de las zonas eran tremendamente precarias, estaban expuestos a la amenaza directa contra su seguridad física y los retrasos e incumplimientos del Gobierno no les daba ningún tipo de certeza sobre su futuro en la legalidad. Toda esta situación desencadenó que varios de los mandos medios pasaran a engrosar las disidencias.

La tercera fractura organizacional tuvo que ver con una desconexión entre la dirigencia política del partido y las bases. Un abandono de la militancia. A 5 años de la firma de los acuerdos, un alto porcentaje de excombatientes han dejado los espacios territoriales de capacitación y reincorporación colectiva para reunirse con sus familias y/o buscarse alternativas de vida por su propia cuenta. Consideran que lo que es hoy el

⁹ Como lo han demostrado otras experiencias anteriores en Colombia como las del EPL y en especial de las AUC, los mandos medios suelen ser la franja que más difícilmente se reincorpora a la vida civil. Por lo general se trata de personas sin estudios, ni actividad productiva, con larga experiencia en la guerra, manejo de poder y dinero y reconocimiento por sus dotes militares. No tienen grandes intereses en la política. Son personas a quienes el acuerdo de paz les significa más pérdidas e incertidumbres, que ganancias y certezas. Sobre el tema ver, por ejemplo: Informe FIP (2010), *Mandos medios y su proceso de desmovilización en el conflicto colombiano ¿una apuesta para la paz o para la guerra?*

partido de los Comunes no les representa, pues ha venido perdiendo la esencia de lo que defendían como guerrilla, y señalan que quienes han asumido los liderazgos no solamente a nivel político, sino especialmente en lo que respecta al manejo de los fondos de ECOMUN, el programa diseñado para favorecer la reincorporación económica a través de proyectos productivos colectivos en diferentes zonas del país, se está manejando de manera personalizada y de «rosca». Dentro de los motivos que argumentan la retirada de las bases del nuevo movimiento político se señalan cuestiones como:

- La falta de democracia interna y la violación de principios esenciales dentro de la organización como el principio de dirección colectiva, la disciplina consciente, la práctica del centralismo democrático y el ejercicio de la crítica y la autocrítica¹⁰ (ANNCOL 2017).
- Quienes están ubicados del lado de la línea más radical, cuestionan el hecho de que la actual dirección está adelantando «una renuncia progresiva al carácter marxista-leninista de la organización» y hacen un llamado a «no repetir los errores del pasado realizando alianzas con fines electorales con sectores de la burguesía» (Gutiérrez 2020).
- Hay inconformismo ante los permanentes incumplimientos del Gobierno nacional, responsabilizando a los dirigentes de las FARC-EP de haber entregado las armas sin haber garantizado que se cumpliera lo acordado por parte del Gobierno. En sus palabras: «debe haber vocación y disposición de lucha, pero no acomodamiento» (Varios Excombatientes 2021).
- Exigen el retiro del cargo de Rodrigo Londoño (Timoleón Jiménez) de la dirección del partido y de la vocería de las y los excombatientes de las FARC-EP. Denuncia un liderazgo de «rosca» señalando que el partido es manejado por hilos en manos de unos pocos, olvidándose de la *guerrillerada*, conformados en un grupo

¹⁰ Según se explica en la *Guía académica para el estudio de los Estatutos de las FARC-EP*, «el centralismo democrático es un principio que está obligatoriamente unido a la democracia, pudiéramos decir que se trata de uno solo. Que una parte no puede existir sin la otra. El centralismo presupone un solo centro de dirección y mando único. Democracia interna para discutir todos nuestros problemas; pero siempre y cuando alguien diga que ha comenzado la discusión; siempre y cuando alguien diga que ha terminado la discusión; porque nosotros a diferencia de otras gentes, de otros partidos, no podemos estar discutiendo siempre. No somos un club de discutidores, somos una organización de revolucionarios que discuten durante un tiempo, acuerdan determinadas cosas, reafirman determinadas concepciones, elaboran una línea de conducta que se traduce con el nombre de Línea Política; y comenzamos a trabajar sobre la base de esos principios y eso es lo que puede interpretarse en primer lugar como las primeras formas de expresión de Centralismo Democrático y Democracia Interna».

selecto a favor de sus propios intereses y visiones políticas, que se han apoderado de los recursos que se dieron para la reincorporación y ocuparon los puestos burocráticos que se derivaron del Acuerdo (Varios Excombatientes 2020).

En suma, diversas cartas y circulares han hecho públicas las controversias internas, evidenciando el desmembramiento como partido. Si bien una de las principales fortalezas de las FARC-EP había sido su cohesión interna y unidad en la toma de decisiones, uno de los principales desafíos a los que se enfrenta en la legalidad es mantener esa unidad, en un contexto político farragoso, donde surgen individualidades, donde la estructura militar ya no sirve como pegamento y donde la falta de oportunidades alimenta miedos, desconfianzas e incertidumbres. Sin duda, Los Comunes tiene un debate ideológico congelado que necesariamente deberán abordar en profundidad para proyectarse políticamente en los próximos años si quieren evitar su desaparición de la escena política legal.

4. Adaptación de metas y estrategias

Siguiendo con De Zeeuw (2008), además de los cambios organizacionales, el grupo debe avanzar en *dos cambios actitudinales*: la democratización en la toma de decisiones y la adaptación de estrategias y metas al nuevo escenario de lucha.

Según establece la teoría, uno de los aspectos centrales consiste en avanzar en procesos de democratización interna mediante el paso de una estructura de comando y control propia de las organizaciones militares, hacia una organización más democrática que reconozca la pluralidad. El grupo rebelde debe abandonar su proceso de toma de decisiones vertical, jerárquico, de arriba hacia abajo, y desarrollar procesos más horizontales, participativos y consultivos que involucren un amplio número de personas tanto dentro como fuera de la organización (De Zeeuw 2008). Ello implica un cierto grado de regeneración de los liderazgos, ajustes en las relaciones entre las élites, ofrecer la oportunidad a otros miembros (incluidos mujeres y jóvenes) para ser parte del proyecto político en diferentes niveles, así como la disposición para reclutar nuevos miembros y atraer bases de apoyo que trasciendan los que ya tienen de sus tiempos de guerra (Dudouet, Planta y Giessmann 2016; Söderberg 2007). La transición exige a su vez formarse en asuntos relacionados con la ingeniería electoral, conocer las reglas electorales y el funcionamiento del sistema de partidos (Allison 2006; De Zeeuw 2008).

Por otro lado, también es necesaria una adaptación de metas y estrategias. Para gozar de credibilidad como organización política legal

el grupo debe desplegar nuevas tácticas que se diferencien de los viejos métodos de guerra y que se ajusten a las nuevas circunstancias políticas. En el momento en el que los grupos rebeldes deciden hacer el tránsito a la política legal, las probabilidades de supervivencia política dependen de su capacidad para mantener y aumentar la clientela y convertirla en una amplia franja de electores. Ya no se trata de conseguir apoyos desde la capacidad de presión de las armas, sino de conseguirlos a través de la convocatoria política (Nasi 2007). Para ello, entre otras cosas, deben desarrollar un programa político que adapte y calibre sus objetivos de guerra a la agenda política de postconflicto, diseñar campañas políticas que atraigan al electorado, entablar relaciones con organizaciones de la sociedad civil y comunicarse con los partidos de la oposición por vías no violentas. Así mismo, supone cambios en las fuentes de financiación hacia fondos estrictamente legales.

Muy en línea con la teoría esta es la postura que ha seguido el ala pragmática de los Comunes que lidera hoy en día al partido, y que ha sido objeto de las tensiones y críticas internas arriba mencionadas.

Según constaba en sus Estatutos, las FARC-EP se autodefinían como una organización política-militar fundada en los principios del marxismo-leninismo y en el pensamiento bolivariano. Como organización militar, estaba estructurada de manera similar a cualquier ejército convencional, con estructuras jerárquicas, una rígida disciplina vertical y el orden interno que guiaba las rutinas militares. Como estructura política-organizacional no separaba la dirección política de la dirección militar, sino que ambas se hallaban integradas en un solo equipo de dirección: el Secretariado Nacional.

Una vez se transformaron en partido político no estuvieron de acuerdo en que romper completamente con los canales verticales de decisión fuera lo más acertado para su funcionamiento en la legalidad. Por el contrario, consideraron que mantener cierto grado de jerarquía, y sobre todo de disciplina interna, es lo que en últimas les podía garantizar eficacia y mayores posibilidades de éxito en su ejercicio electoral. Con ello no es que quisieran continuar con la verticalidad, sino que resaltaban que la organización ya contaba con unos espacios de decisión establecidos y unos mecanismos para la participación que debían aprovechar¹¹. En concreto hacían referencia a los principios de dirección colectiva y de

¹¹ En los Estatutos del nuevo Partido quedó establecido que «todas las decisiones del partido en sus diferentes órganos y niveles de dirección serán tomadas por consenso o por mayoría simple (...). Se garantizará la más amplia deliberación democrática; a la que seguirá la votación correspondiente, cuando no hubiere consenso. Realizada la votación, es deber de quienes se encuentren en minoría acogerse a la decisión mayoritaria. Por su parte, quienes estén en posición mayoritaria deberán respetar los derechos de la minoría» (art. 25).

centralismo democrático que es lo que algunos de los miembros disidentes consideran que se ha venido perdiendo en los últimos años.

Otro de los cambios más evidentes en esta nueva fase hacia la legalidad fue la ampliación del número de personas que conforman la Dirección. Dicho proceso empezó en la Décima Conferencia con la ampliación del Estado Mayor Central, de 31 a 61 miembros. También era la primera vez que las FARC-EP se sometían a una votación democrática, con tarjetón incluido, para elegir a la nueva dirección del partido. Luego en el Congreso fundacional las FARC-EP le apostaron a un proceso democrático para delinear el futuro como partido.

Un giro interesante en materia de roles, ha sido el mayor protagonismo que han adquirido las mujeres a lo largo del proceso de transición. En tiempos de guerra, las mujeres representaban alrededor del cuarenta por ciento de la tropa. En el Secretariado no había ninguna mujer y en el Estado Mayor Central apenas había una mujer a partir del 2015. En el último Pleno de enero del 2016 se amplió el número de miembros a 61 de los cuales 11 fueron mujeres. Una vez transitaron a la legalidad, en la dirección del nuevo partido fueron elegidas 26 mujeres, representando el 23% de ese cuerpo de gobernanza en sus orígenes. Cuatro de ellas, fueron parte de los 15 miembros del Consejo Político Nacional y dos ocuparon cargos en el Congreso de la República. Aun cuando varias de ellas ya no están en cargos de dirección, ni siquiera dentro del partido, se destaca que este esfuerzo ha representado un paso significativo del reconocimiento de su papel dentro de la organización.

Un último aspecto a tener en cuenta en materia de democratización interna son las tensiones emergentes ante la convergencia «entre iguales» de personas con múltiples experiencias dentro de la organización. Guerrilleros y guerrilleras que estuvieron durante años con el fusil al hombro, operando en el monte y en muchas ocasiones alejados de la realidad nacional. Militantes de las estructuras clandestinas ajenos la mayor parte de las veces a los gajes de la guerra que se movieron en esferas más urbanas e ideológicas. O nuevos militantes que sin haber sido parte de la estructura armada empiezan a ser «reclutados» de manera partidaria. Llegar a consensos entre estos sectores ha supuesto encajes internos que no han sido de buen recibo de toda la militancia. Las/os críticas señalan que al sumar a personas que no hacían parte de la guerrilla en el proceso político, se está marginando poco a poco a los antiguos comandantes y guerrilleros, atentando contra el ideario y el proyecto originario de partido.

En lo que respecta a la adaptación de metas y estrategias, son de destacar tres apuestas que adoptó el naciente partido para jugar en el campo electoral.

En primer lugar, la *formación política*. Aunque al interior de las FARC-EP había escuelas de formación política, estas estaban enfocadas en la combinación de todas las formas de lucha y en el trasegar clandestino. Ahora era necesario aprender a relacionarse de otra manera con la población civil, ganarse el respeto —no armado— de las organizaciones de base, de las Juntas de Acción Comunal, es decir, aprender a hacer política sin fusil, algo que puede resultar contradictorio con las formas como la guerrilla solía ejercer control sobre la población. En virtud de ello, incorporaron en el Acuerdo Final la creación de un Centro de pensamiento y formación política como institución sin ánimo de lucro, que tenía como propósitos «adelantar estudios e investigaciones sociales, así como diseñar y adelantar programas de formación política» (punto 3.2.2.2).

En segundo lugar, la *búsqueda del poder a través de alianzas y coaliciones*. Esta estrategia fue mencionada de manera reiterada por la FARC-EP, incluso desde antes de que se constituyeran como partido político. Trabajar por un Gobierno de transición, de amplia convergencia y de gran coalición, que garantizara la implementación de los Acuerdos de La Habana y sirviera de contrapeso a los opositores del proceso de paz. En virtud de ello señalaron que no escatimarían esfuerzos en desarrollar los diálogos que fueran necesarios para que ese señalado propósito se hiciera realidad (EMC 2017). Como ha sido evidente esta decisión estratégica ha tenido férreas oposiciones internas, especialmente desde la tendencia más radical que no está de acuerdo con que se «pacte con la burguesía» a riesgo de perder la esencia de lo que la organización históricamente ha sido.

En tercer lugar, apostaron por *ser un partido territorial*. Los liderazgos de la FARC eran conscientes del poco apoyo electoral que podían alcanzar a escala nacional, pero confiaban en que podían contar con un considerable número de seguidores en aquellos territorios donde habían convivido con la comunidad, de allí que los comicios departamentales y municipales del 2019 fuera su escenario electoral principal. Su apuesta era hacer política sin armas en sus zonas tradicionales de influencia y consolidarse en el poder local (EMC 2017). Sin embargo, no solo no tuvieron apoyos a nivel nacional, sino que ni siquiera en sus zonas de influencia alcanzaron el mínimo de votos esperado.

El diseño de estrategias con fines electorales ha hecho que el grupo se enfrente a dos realidades no siempre complementarias y las decisiones que en este aspecto adopten serán clave para su sostenibilidad. Les exige mantener un equilibrio entre lo interno y lo externo, entre lo que han sido y defendido, entre lo que quieren ser y promover. Deben desarrollar estrategias para retener a su militancia y a los apoyos políticos que ya

tienen (su gente, sus poblaciones, sus territorios históricos) y convertirlos en votos dentro del ejercicio electoral. Al mismo tiempo, tienen el reto de captar nuevos seguidores y electores, los suficientes para sostenerse como partido político dentro del espectro democrático y tener posibilidades reales de ocupar posiciones de poder. Evidentemente, esta no es una tarea fácil y puede que fallen en el intento.

5. La debacle electoral

Más allá de su integración a la política legal, es preciso señalar que su supervivencia como competidor político en democracia dependerá fundamentalmente de su fortaleza electoral, es decir, de su capacidad para traducir los apoyos sociales y políticos en votos. Desde su constitución como partido político, la FARC ha participado en cinco contiendas electorales. Participó con candidatos propios en las elecciones legislativas de marzo del 2018, en alianza con otros partidos en las presidenciales de ese mismo año, apostaron firmemente a las elecciones territoriales de octubre del 2019, y en las elecciones legislativas y presidenciales del 2022 fueron parte de la coalición de partidos de centro-izquierda que resultó ganadora.

En todos los casos, sus resultados electorales fueron prácticamente irrisorios. En el Congreso del 2018 obtuvieron 52.532 votos para Senado (0,2% del electorado) y 32.636 para Cámara de Representantes (0,1%). En las regionales del 2019¹², la FARC presentó —de forma directa o por coaliciones— a 18 candidatos para las asambleas departamentales, 16 a las alcaldías municipales, 249 a los concejos y 25 a las Juntas Administradoras Locales. No se presentaron a Gobernaciones. Solo lograron posicionar dos ediles en Bogotá y un alcalde en el municipio de Guapi (Cauca) en el marco de una coalición partidista. Otros dos excombatientes ganaron las alcaldías en Turbaco (Bolívar) y Puerto Caicedo (Putumayo) pero a nombre de otros partidos políticos (MVNU 2019). Con el apoyo de solo el 0,5% del electorado (Registraduría), el naciente partido FARC no logró consolidarse como partido territorial.

Hoy en día, el partido de los Comunes ocupa electoralmente muy pocos cargos públicos y corren el riesgo de perder la personería jurídica y desaparecer como partido una vez se cumplan los beneficios pactados en el Acuerdo de Paz hasta el 2026. Son varias y diversas las explicaciones de este fracaso electoral. Como sintetiza la Misión de Verificación de

¹² En estos comicios regionales se eligieron 32 gobernadores, 418 diputados departamentales, 1.101 alcaldes, 12.063 concejales y 6.814 ediles en los municipios. La participación fue del 61,25% de las personas habilitadas para votar.

Naciones Unidas en Colombia: a su inexperiencia en el juego político democrático se sumó la débil implementación de los acuerdos de paz, las fracturas internas, la estigmatización, el aislamiento político, las limitaciones de financiación y los problemas de seguridad (MVNU 2019).

La realidad es que la FARC estaba sobreestimando sus apoyos. Se dieron cuenta que no contaban con el voto cautivo que ellos pensaban. En palabras de uno de sus miembros:

«Resistir a la presión armada de las Fuerzas Militares les había obligado a salir de sus zonas de influencia y replegarse en regiones apartadas que no les permitía tener contacto con la población. Por sus prácticas y por las circunstancias de guerra, se habían alejado del pueblo que los sostenía. El discurso político y apoyo social que alguna vez habían tenido en función de sus causas de lucha se mostraba frágil, cargado de contradicciones y poco aglutinador. Así mismo, la opción armada ya no era comprendida por la mayoría de los colombianos, las armas estaban muy desprestigiadas y había otras fuerzas sociales y políticas que recogían esos reclamos por vías democráticas» (EN-2 citada en Zambrano-Quintero 2019a).

Por otro lado, se encontraron con una sociedad poco receptiva a su participación política. Socialmente, la salida de la guerra era muy reciente, los legados de la violencia estaban presentes y seguían vivos los recelos y resentimientos. Bajo estas circunstancias era de esperarse que los apoyos no fueran masivos.

Tampoco se cumplió el imaginario de que la izquierda democrática sirviera de pista de aterrizaje al naciente partido. Los partidos políticos afines a los acuerdos de paz no estuvieron cómodos yendo de la mano de la FARC en la contienda electoral. Si bien podían confluír en ciertos discursos y propuestas, lo cierto es que electoralmente la FARC significaba más una resta que una suma para el resto de los partidos y estos no fueron muy favorables a entablar alianza con ellos. El nuevo partido se encontró con que tenía que transitar una primera parte del camino en soledad y que de confluír con otras fuerzas sería ella la que tendría que adherirse a otras plataformas, y no a la inversa.

En cuanto a la apuesta territorial, los resultados electorales fueron un baldado de agua fría. Son pocas las investigaciones teóricas que se han hecho sobre esta materia a escala subnacional. De los trabajos de Allison (2010) en El Salvador y de Ishiyama y Widmeier (2013) en Nepal y Tayiskistán, se pueden extraer algunas variables que sirven para indagar por este asunto en el caso colombiano.

Primero, se señala que el nuevo partido tendría mayores posibilidades de desempeñarse en la política legal y de obtener mayores apoyos

en aquellas regiones donde pudo establecer relaciones de afinidad con la gente, crear bases sociales y defender intereses programáticos comunes. No obstante, en el caso de las elecciones territoriales del 2019, no fue visible una relación directa entre los territorios de presencia histórica de las FARC-EP y un mayor número de votos por el naciente partido. Ni siquiera en aquellas zonas del país que se consideraban «enclaves» de esta guerrilla tuvieron el apoyo masivo de la población. Lo cierto es que en un conflicto armado tan prolongado como el colombiano las relaciones que estableció la guerrilla con el territorio y con sus poblaciones variaron con el paso de los años. Si en algún momento esas afinidades eran históricas, por unos reclamos compartidos, la introducción de nuevos elementos en la dinámica de la confrontación como el fenómeno del narcotráfico, el enfrentamiento bélico con otros actores armados, la degradación misma de los métodos de guerra terminó transformando esas identificaciones ideológicas en apoyos de carácter más instrumental, por acomodo, conveniencia, cansancio, o por simple afán de supervivencia.

Segundo, relacionan el mayor o menor apoyo electoral al grado de victimización perpetrado, bien sea por el grupo rebelde o por las fuerzas de seguridad del Estado. En un conflicto tan complejo como el colombiano en el que intervienen múltiples actores enfrentados, no es posible establecer con certeza que aquellas comunidades que han sido víctimas de la violencia del estado o del paramilitarismo sean más afines al partido que emerge de los rebeldes y viceversa. Esto sería lógico en un modelo sencillo en el que intervienen solo dos actores en un período de tiempo determinado. Pero en circunstancias en las que la población civil se ha visto en medio de la confrontación armada y ha sido victimizada por todos los bandos, la situación de caos prolongado genera una indistinción de los perpetradores haciendo que el único anhelo es que se acabe la violencia que los afecta independientemente de quién la produzca. Bajo estas circunstancias, la victimización perpetrada por un actor no necesariamente se traduciría en apoyos por el bando contrario. Puede haber voto castigo, pero el ser víctima de múltiples actores impediría crear afiliaciones políticas claras.

Tercero, se hace referencia al abandono estatal. En aquellas zonas abandonadas por el estado la guerrilla encontró una oportunidad para proporcionar servicios básicos a la población, capitalizando a su favor el sentimiento de abandono, desconfianza y falta de credibilidad en las instituciones estatales que experimentaban los habitantes en dichos territorios. Sin embargo, la realidad es que el desamparo y dejadez en estas regiones es tal, que su apuesta electoral iría hacia cualquiera que pudiera garantizarles unas condiciones dignas de vida. Es decir, aunque existieran simpatías por la guerrilla, esa fidelidad podría resquebrajarse ante la

puesta en marcha de proyectos por parte del Gobierno o de cualquier otro partido político que responda a esas necesidades básicas y les cumpla. Las lealtades entonces serían fácilmente transferibles hacia quien les proporcionara unas mejores condiciones de vida.

Cuarto, se sugiere que, en municipios políticamente más cercanos al grupo rebelde, el nuevo partido encontraría un ambiente más favorable para incorporarse políticamente. Sucede lo contrario en regiones donde electoralmente ha triunfado un mismo partido cuya ideología es opuesta a la de los rebeldes. En Colombia, a esto se suma una ausencia de cultura política vinculada a las necesidades insatisfechas que se vienen señalando, alimentada a su vez por el juego de las maquinarias y prácticas clientelares de hacer política que emplean los partidos hegemónicos. El voto deja de ser una opción ideológica para convertirse en un mecanismo de intercambio para la adquisición de beneficios, ganancias o privilegios en diversas proporciones.

En suma, podría decirse que la votación en los territorios históricamente afectados por la violencia y de aquellos donde el partido FARC confiaba tener el apoyo de las comunidades, no respondió mayoritariamente a afinidades políticas sino a necesidades concretas. Es decir, los votos fueron más pragmáticos que programáticos. Las poblaciones tomaron decisiones en función de su conveniencia y no por ideologías. Respondió probablemente a un cálculo racional de protección, seguridad, supervivencia, de quién responde mejor a sus necesidades básicas, o por físico temor. Se trata, pues, de legitimidades prácticas, y, como tal, volátiles, coyunturales, moldeables a las circunstancias, de manera que las lealtades de la guerra no necesariamente son las mismas en democracia.

Por último, y sin ser objeto específico de este escrito, es preciso señalar que la transición de las FARC-EP a la vida política legal se está produciendo en un contexto imprevisible. La violencia no ha desaparecido con la firma del acuerdo de paz. La continuación de las economías ilícitas, la presencia activa de otros grupos armados ilegales en los territorios, y el hecho de que el vacío de poder dejado por la guerrilla esté siendo llenado por otros actores ilegales y no por el estado, representa una amenaza para el ejercicio de la política sin armas. En aquellas zonas donde hay presencia activa de disidencias, otras guerrillas o bandas criminales, o donde la violencia sigue siendo un instrumento de los poderes para desarticular los procesos democráticos y eliminar a los opositores políticos, no están dadas las garantías de seguridad para la participación política ni de los Comunes, ni de cualquier otro partido o movimiento social y político cercano a ellos.

6. Perspectivas a futuro

Las experiencias en otros lugares del mundo donde los grupos rebeldes han transitado a partido político demuestran que este no es un proceso fácil, ni de corto plazo (Zambrano, 2020). De hecho, son pocos los casos donde la transformación es plenamente exitosa, esto es, que no solo se abandona de manera definitiva las armas, sino que además el nuevo partido logra consolidarse como actor político competitivo en la disputa democrática. En la mayoría de los casos, posterior a la desmovilización y el desarme, el grupo termina desintegrándose como colectivo, no logra obtener los apoyos electorales suficientes para sostenerse como partido político y termina desapareciendo de la escena electoral, quedando solo unas pequeñas facciones y/o individualidades que se integran al sistema político existente.

Este es el escenario al que posiblemente se vean abocadas las FARC-EP convertidas hoy en partido de los Comunes. A la luz de las fragmentaciones internas y de los escasos resultados electorales, no es muy optimista su sostenibilidad en el tiempo como competidor electoral. El debate ideológico de fondo que llevan arrastrando desde su constitución, lleva a preguntarse si las decisiones estratégicas que han venido tomando han sido las más adecuadas para su supervivencia como partido. Está claro que con la estrategia adoptada no solo no están captando nuevos votos, sino que también están perdiendo los suyos propios. Quizás sea prioritario acordar algunos elementos esenciales en su interior, antes de seguir aventurándose, sin norte alguno, en contiendas electorales fallidas.

Probablemente, la razón de un discurso menos radical hacia fuera responda a que son conscientes que no pueden ser un partido endogámico y que el apoyo únicamente de su gente es insuficiente para mantenerse activos en la arena electoral. Es decir, saben que no pueden ser un partido de solo excombatientes congregados en torno a unos discursos de vieja usanza, sino que deben engrosar su apoyo electoral y buscar la manera de reclutar nuevos seguidores a través de un lenguaje renovado y más acorde con la realidad actual. Si realmente quieren seguir vivos en la política electoral, su principal reto será evitar la atomización definitiva del grupo. Consensuar internamente qué papel quieren jugar, cómo piensan hacerlo, qué tipo de actor se visualizan dentro del marco democrático. Deberán delinear una nueva identidad que recoja las luchas del pasado y los discursos sobre los que se sustentaron durante años, pero a su vez, que sea capaz de tener autocritica y capacidad de adaptarse a las reglas del juego político legal.

Ahora bien, medir el éxito de la transformación de las FARC-EP en partido político en términos de votos o cargos de elección popular alcan-

zados es una unidad de medida útil pero insuficiente si lo que se quiere es comprender dicha transición como un proceso clave para la construcción y la consolidación de la paz. Es decir, no se trata de obtener el mayor número de votos o de ocupar numerosas posiciones de poder, sino de tener las garantías suficientes para canalizar sus propuestas y modelos de país por vías estrictamente democráticas, bien sea como partido propio, a través de otras fuerzas políticas afines mejor consolidadas o mediante la movilización social.

El partido de los *Comunes* se enfrenta entonces al menos a tres escenarios posibles.

Uno, se concentra en fortalecerse internamente y definir de manera unificada el tipo de partido que quieren representar para seguir apostándole con candidatos propias a la competencia electoral.

Dos, se sigue depurando y queda reducido a una pequeña facción que opera políticamente a través de alianzas y coaliciones con fuerzas afines como parece estar dándose actualmente bajo el paraguas del Pacto Histórico.

O, tres, después del 2026 termina perdiendo personería jurídica y desaparece como partido político de la contienda democrática con algunas individualidades y figuras sueltas activas políticamente.

Lo que sí parece irreversible, es que las FARC-EP como grupo armado dejaron de existir. Esto ya es un triunfo de la democracia, una muestra de la inutilidad de las armas para hacer política, una apuesta por la tramitación de los conflictos por métodos no violentos y un reto para la consolidación de una cultura de paz.

Bibliografía y fuentes documentales

- ALLISON, Michael (2006), «The transition from armed opposition to electoral opposition in Central America», *Latin American Politics and Society*, vol. 48, n.º 4, pp. 137-162.
- (2010), «The Legacy of Violence on Post-Civil War Elections: The Case of El Salvador», *Studies in Comparative International Development*, vol. 45, n.º 1, pp. 104-124.
- ANNCOL (2017), «Nuestra renuncia», Carta dirigida a la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, <http://anncol.eu/index.php/opinion-3/549-renuncia-a-la-farc-rosa>
- DE ZEEUW, Jeroen (ed.) (2008), *From soldiers to politicians: transforming rebel movements after civil war*, Boulder, CO, Lynne Rienner Publishers.
- DUDOUE, Veronique (2009), *From War to Politics: Resistance / Liberation Movements in Transition*, Berlin, Berghof Report, Berghof Research Center for Constructive Conflict Management.

- DUDOUE, Veronique, PLANTA, Katrin & GIESSMANN, Hans-Joachim (2016), *The political transformation of armed and banned groups. Lessons learned and implications for international support*, Berlín, Berghof Foundation, United Nations Development Programme.
- EL ESPECTADOR (2021, 23 de enero), «La bitácora crítica del partido que nació del proceso de paz», *El Espectador*, <https://www.elespectador.com/noticias/politica/la-bitacora-critica-del-partido-que-nacio-del-proceso-de-paz/>
- ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP (2017, 26 de agosto), *Informe Central al Congreso Fundacional del Nuevo Partido Político*.
- GARCÍA-DURÁN, Mauricio (ed.) (2009), *De la insurgencia a la democracia. Estudios de caso (Colombia, Sudáfrica, Irlanda del Norte, Aceh)*, Bogotá y Berlín, Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) y Berghof Research Center for Constructive Conflict Management.
- GOBIERNO COLOMBIANO y FARC-EP (2016), *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, La Habana.
- GUTIÉRREZ, Rafael (2020, 5 de junio), «Carta de renuncia de alias Reynel Guzmán Flórez dirigida al Consejo Político Nacional de la FARC».
- ISHIYAMA, John & WIDMEIER, Michael (2013), «Territorial control, levels of violence, and the electoral performance of former rebel political parties after civil wars», *Civil Wars*, vol. 15, n.º 4, pp. 531-550.
- JIMÉNEZ, Timoleón [Rodrigo Londoño] (2016, 17 de septiembre), «Palabras de instalación del comandante Timoleón Jiménez en la X Conferencia Nacional Guerrillera».
- LONDOÑO, Rodrigo (2021, 17 de enero), «Carta de Timoleón Jiménez a la militancia de la Rosa».
- LYONS, Terrence (2005), *Demilitarizing Politics: Elections on the Uncertain Road to Peace*, Colorado, Lynne Rienner Publishers.
- MANNING, Carrie (2007), «Party-building on the Heels of War: El Salvador, Bosnia, Kosovo and Mozambique», *Democratization*, vol. 14, n.º 2, pp. 253-272.
- ISHIYAMA, John (ed.) (2016), «From Bullets to Ballots: The Transformation of Rebel Groups into Political Parties», *Democratization*, vol. 23, n.º 6 (ed. formato libro: (2018), *From Bullets to Ballots: The Transformation of Rebel Groups into Political Parties*, London, New York, Routledge).
- MEDINA-GALLEGO, Carlos (2020), *Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. El largo camino de la lucha armada a lucha política democrática*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- MITCHELL, Christopher, and NICHOLSON, Michael (1983), «Rational Models and the Ending of Wars», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 27, n.º 3, pp. 495-520.
- MV-ONU, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (2017). *Balance Primera Misión*.
- (2019, 26 de diciembre). S/2019/988.
- NASI, Carlo (2007), *Cuando callan los fusiles: impacto de la paz negociada en Colombia y en Centroamérica*, Bogotá, Norma.
- REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, Disponible en: <https://wsr.registraduria.gov.co>

- SÖDERBERG, Mimmi (2007), *From rebellion to politics. The transformation of rebel groups to political parties in civil war peace processes*, Unpublished PhD dissertation, Uppsala, Uppsala Universitet.
- VARIOS EXCOMBATIENTES (2019, noviembre), «Renuncia al Partido. Carta enviada al Consejo Político Nacional, Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC)».
- (2020, 21 de mayo), «Comunicado CPN de FARC y a la opinión pública».
- (2021, 22 de enero), «Unidad para luchar por la paz, la reincorporación y un nuevo Gobierno».
- ZAMBRANO-QUINTERO, Liliana (2018), «Reflexiones sobre el uso de la violencia revolucionaria: el caso de las FARC-EP», *Política y Sociedad*, vol. 55, n.º 3, pp. 805-823.
- (2019a), *Desarmar la política para fortalecer la democracia. El tránsito de las FARC-EP a partido político. Aportes a la teoría en clave territorial*, Tesis Doctoral, Bilbao, Universidad de Deusto.
- (2019b), «La reincorporación colectiva de las FARC-EP: una apuesta estratégica en un entorno adverso», *Revista CIDOB d'Àfers Internacionals*, n.º 121, pp. 45-66.
- (2020), «Espejos internacionales para la comprensión del tránsito de las FARC-EP a partido político», *Revista Jurídicas*, vol. 17, n.º 2, pp. 240-261.